

RESOLUCIÓN No. 0003 de 2018**02 ENE. 2018**

"Por la cual se incorpora y desagrega el presupuesto de Funcionamiento de la vigencia fiscal 2018 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- COLCIENCIAS"

EL DIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN – COLCIENCIAS

En uso de sus atribuciones legales en especial las que le confiere el Numeral 18 del Artículo 5 del Decreto 849 de 2016, y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto 2236 del 27 de diciembre de 2017 *"Por medio del cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"*, se asignó al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación la suma de \$ 23.522.041.800 para Gastos de Funcionamiento.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del Decreto 2236 del 27 de diciembre de 2017, *"El Jefe del órgano o en quien este haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales a las apropiaciones contenidas en el anexo del decreto de liquidación, así como efectuar asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas desagregaciones y asignaciones deberán quedar registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, y para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional ni del previo concepto favorable por parte del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas tratándose de gastos de inversión"*.

Que el artículo 2.9.1.2.7 del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 establece que *"... las entidades usuarias del SIIF Nación deberán desagregar el presupuesto, al máximo nivel de conformidad con el detalle de los rubros presupuestales establecidos en el plan de cuentas expedido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional"*.

Que mediante la Resolución 069 del 29 de diciembre de 2011 se establece el Plan Nacional de Cuentas al que se refiere el Decreto anteriormente citado.

Que la Secretaria General y la Directora Administrativa y Financiera mediante memorandos 20181100000163 y 20182000000023 del 02 de enero de 2018, solicitaron la desagregación presupuestal para los rubros de Gastos de Personal y Gastos Generales para la vigencia fiscal 2018.

Que una vez estudiadas las desagregaciones realizadas, el Director General del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS aprobó la desagregación del Presupuesto de Funcionamiento de la vigencia fiscal 2018.

En mérito de lo expuesto,

0003

Página 2 de 5 de la Resolución No. _____ "Por la cual se incorpora y desagrega el presupuesto de Funcionamiento de la vigencia fiscal 2018 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- COLCIENCIAS"

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Incorporar y desagregar el presupuesto de Funcionamiento para la vigencia 2018 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- COLCIENCIAS conforme al siguiente detalle:

**UNIDAD 39-01-01
SUB UNIDAD - 000
FUNCIONAMIENTO**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SOR ORD	REC.	SIT.	CONCEPTO	APROPION INICIAL
A						10	CSF	TOTAL FUNCIONAMIENTO	22.912.541.800
A						10	CSF	FUNCIONAMIENTO	22.322.351.800
A						11	CSF	FUNCIONAMIENTO	590.190.000
A	1					10	CSF	GASTOS DE PERSONAL	18.801.051.800
A	1	0	1			10	CSF	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	8.622.220.700
A	1	0	1	1		10	CSF	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	5.187.360.200
A	1	0	1	1	1	10	CSF	SUELDOS	4.750.298.446
A	1	0	1	1	2	10	CSF	SUELDOS DE VACACIONES	407.061.754
A	1	0	1	1	4	10	CSF	INCAPACIDADES Y LICENCIA DE MATERNIDAD	30.000.000
A	1	0	1	4		10	CSF	PRIMA TECNICA	525.552.500
A	1	0	1	4	1	10	CSF	PRIMA TECNICA SALARIAL	290.771.159
A	1	0	1	4	2	10	CSF	PRIMA TECNICA NO SALARIAL	234.781.341
A	1	0	1	5		10	CSF	OTROS	2.832.341.000
A	1	0	1	5	1	10	CSF	GASTOS DE REPRESENTACION	168.019.956
A	1	0	1	5	2	10	CSF	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	164.173.168
A	1	0	1	5	5	10	CSF	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	31.079.323
A	1	0	1	5	12	10	CSF	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	21.083.213
A	1	0	1	5	13	10	CSF	AUXILIO DE TRANSPORTE	8.546.792
A	1	0	1	5	14	10	CSF	PRIMA DE SERVICIO	232.193.191
A	1	0	1	5	15	10	CSF	PRIMA DE VACACIONES	299.961.958
A	1	0	1	5	16	10	CSF	PRIMA DE NAVIDAD	592.431.787
A	1	0	1	5	17	10	CSF	PRIMAS EXTRAORDINARIAS	888.121.083
A	1	0	1	5	19	10	CSF	PRIMA DE RIESGO	3.186.718
A	1	0	1	5	21	10	CSF	PRIMA DE DIRECCION	1.000.000
A	1	0	1	5	47	10	CSF	PRIMA DE COORDINACION	23.537.616
A	1	0	1	5	92	10	CSF	BONIFICACION DE DIRECCION	399.006.195
A	1	0	1	9		10	CSF	HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	76.967.000
A	1	0	1	9	1	10	CSF	HORAS EXTRAS	38.483.500
A	1	0	1	9	3	10	CSF	INDEMNIZACION POR VACACIONES	38.483.500

Página 3 de 5 de la Resolución No. **0003** "Por la cual se incorpora y desagrega el presupuesto de Funcionamiento de la vigencia fiscal 2018 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- COLCIENCIAS"

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SOR ORD	REC.	SIT.	CONCEPTO	APROPION INICIAL
A	1	0	2			10	CSF	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	7.592.581.000
A	1	0	2	14		10	CSF	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	7.592.581.000
A	1	0	5			10	CSF	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	2.586.250.100
A	1	0	5	1		10	CSF	ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PRIVADO	1.180.497.834
A	1	0	5	1	1	10	CSF	CAJAS DE COMPENSACION PRIVADAS	255.834.557
A	1	0	5	1	3	10	CSF	FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PRIVADOS	304.954.895
A	1	0	5	1	4	10	CSF	EMPRESAS PRIVADAS PROMOTORAS DE SALUD	619.708.382
A	1	0	5	2		10	CSF	ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PUBLICO	1.042.740.439
A	1	0	5	2	2	10	CSF	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	342.498.365
A	1	0	5	2	3	10	CSF	FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PUBLICOS	666.085.600
A	1	0	5	2	6	10	CSF	EMPRESAS PUBLICAS PROMOTORAS DE SALUD	2.090.821
A	1	0	5	2	7	10	CSF	ADMINISTRADORAS PUBLICAS DE APORTES PARA ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	32.065.653
A	1	0	5	6		10	CSF	APORTES AL ICBF	209.199.351
A	1	0	5	7		10	CSF	APORTES AL SENA	38.453.119
A	1	0	5	8		10	CSF	APORTES A LA ESAP	38.453.119
A	1	0	5	9		10	CSF	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS	76.906.238
A	2					10	CSF	GASTOS GENERALES	3.171.100.000
A	2	0	3			10	CSF	IMPUESTOS Y MULTAS	65.000.000
A	2	0	3	50		10	CSF	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	65.000.000
A	2	0	3	50	2	10	CSF	IMPUESTO DE VEHICULO	519.000
A	2	0	3	50	3	10	CSF	IMPUESTO PREDIAL	64.481.000
A	2	0	4			10	CSF	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	3.106.100.000
A	2	0	4	4		10	CSF	MATERIALES Y SUMINISTROS	174.727.000
A	2	0	4	4	1	10	CSF	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	34.503.000
A	2	0	4	4	2	10	CSF	DOTACION	12.220.000
A	2	0	4	4	15	10	CSF	PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	74.442.000
A	2	0	4	4	17	10	CSF	PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	26.123.000
A	2	0	4	4	18	10	CSF	PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	20.839.000
A	2	0	4	4	21	10	CSF	UTENSILIOS DE CAFETERIA	1.800.000
A	2	0	4	4	23	10	CSF	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	4.800.000
A	2	0	4	5		10	CSF	MANTENIMIENTO	471.849.000
A	2	0	4	5	1	10	CSF	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	30.000.000
A	2	0	4	5	2	10	CSF	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	95.860.000
A	2	0	4	5	8	10	CSF	SERVICIO DE ASEO	116.804.000
A	2	0	4	5	10	10	CSF	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	226.785.000
A	2	0	4	5	12	10	CSF	MANTENIMIENTO DE OTROS BIENES	2.400.000

0003

Página 4 de 5 de la Resolución No. "Por la cual se incorpora y desagrega el presupuesto de Funcionamiento de la vigencia fiscal 2018 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- COLCIENCIAS"

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SOR ORD	REC.	SIT.	CONCEPTO	APROPION INICIAL
A	2	0	4	6		10	CSF	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	46.284.000
A	2	0	4	6	2	10	CSF	CORREO	45.084.000
A	2	0	4	6	8	10	CSF	OTROS COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	1.200.000
A	2	0	4	7		10	CSF	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	6.392.000
A	2	0	4	7	5	10	CSF	SUSCRIPCIONES	3.392.000
A	2	0	4	7	6	10	CSF	OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	3.000.000
A	2	0	4	8		10	CSF	SERVICIOS PUBLICOS	332.719.000
A	2	0	4	8	1	10	CSF	ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	15.000.000
A	2	0	4	8	2	10	CSF	ENERGIA	193.560.000
A	2	0	4	8	5	10	CSF	TELEFONIA MOVIL CELULAR	17.134.000
A	2	0	4	8	6	10	CSF	TELEFONO,FAX Y OTROS	107.025.000
A	2	0	4	9		10	CSF	SEGUROS	352.434.000
A	2	0	4	9	5	10	CSF	SEGURO DE INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS	20.813.000
A	2	0	4	9	8	10	CSF	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL	109.857.000
A	2	0	4	9	11	10	CSF	SEGUROS GENERALES	221.764.000
A	2	0	4	10		10	CSF	ARRENDAMIENTOS	173.074.000
A	2	0	4	10	2	10	CSF	ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES	173.074.000
A	2	0	4	21		10	CSF	CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	581.047.000
A	2	0	4	21	11	10	CSF	OTROS SERVICIOS PARA CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	581.047.000
A	2	0	4	40		10	CSF	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE BIENES	22.120.000
A	2	0	4	40	15	10	CSF	OTROS GASTOS ADQUISICION BIENES	22.120.000
A	2	0	4	41		10	CSF	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	945.454.000
A	2	0	4	41	13	10	CSF	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	945.454.000
A	3					10	CSF	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	350.200.000
A	3					11	SSF	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	590.190.000
A	3	1				10	CSF	TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO	136.990.000
A	3	1	1			10	CSF	PROGRAMAS NACIONALES QUE SE DESARROLLAN CON EL SECTOR PRIVADO	136.990.000
A	3	1	1	3		10	CSF	CENTRO INTERNACIONAL DE FISICA (DECRETO 267 DE 1984)	64.890.000
A	3	1	1	4		10	CSF	CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES MEDICAS. CIDEIM (DECRETO 0578 DE 1990)	72.100.000
A	3	2				11	SSF	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	590.190.000
A	3	2	1			11	SSF	ORDEN NACIONAL	590.190.000
A	3	2	1	1		11	SSF	CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	590.190.000
A	3	6				10	CSF	OTRAS TRANSFERENCIAS	213.210.000
A	3	6	1			10	CSF	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	213.210.000
A	3	6	1	1		10	CSF	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	213.210.000

Página 5 de 5 de la Resolución No: **0003** "Por la cual se incorpora y desagrega el presupuesto de Funcionamiento de la vigencia fiscal 2018 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- COLCIENCIAS"

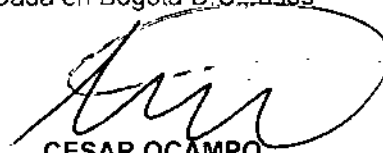
ARTÍCULO SEGUNDO.- Efectuar el registro de la incorporación y desagregación del Presupuesto en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II.

ARTÍCULO TERCER.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

02 ENE. 2018



CESAR OCAMPO
Director General

Vo.Bo.: Maribel Robayo Ladín
Vo.Bo.: Leydi Bibiana Patiño Amaya
Vo.Bo.: Carolina Iguaran Peña
Vo.Bo.: Nelsy Rocío Jiménez Villalobos
Elaboró: Luisa Fernanda Ortiz Cuéllar